

ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 39-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 05 de Junio 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ M.V.Z. JUVENTAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS y LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.- Asuntos a tratarse:
UNICO.- Análisis y en su caso aprobación para aprobar la Minuta de Decreto No. 26373/LXI/17, que reforma los Artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad.
- IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General da lectura a un resumen de los acuerdos tomados, el Presidente



Fco. Javier Arellaga



somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -

No hubo lectura de correspondencia. - - - - -

VI.-Asuntos a tratarse: - - - - -

UNICO.- Análisis y en su caso aprobación para aprobar la Minuta de Decreto No. 26373/LXI/17, que reforma los Artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro para que explique esta minuta de decreto; ésta en uso de la voz dice, Decreto 26373/LX/17.- Reforma Política Electoral. - - - - -

Que reforma los Artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, contempla la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, así como la disminución de un diputado de representación proporcional en el Congreso, la disminución de Regidores en varios municipios. La validación del voto de los jaliscienses en el extranjero, y también la iniciativa de Paridad de Género Horizontal para lograr que las mujeres puedan participar en un 50% en los cargos de elección popular de los municipios. El presente decreto se quedó corto, porque en un principio era eliminar por completo el financiamiento público a los partidos políticos, pero con la presente reforma se tomó una decisión histórica en nuestro Estado que es ejemplo a nivel nacional, ya que por lo pronto la reforma permitirá un ahorro económico muy importante y el gobierno en 2018 tendrá más recursos para destinarlos en acciones que beneficien a la ciudadanía, me sumo al presente decreto que merece el apoyo de cada uno de nosotros, es cuanto presidente. El Presidente Municipal dice, son varios puntos que se manejan en esta minuta de decreto, comentarles que un día después de la aprobación del Congreso del Estado, se cumplió con más de 80 municipios que ya aprobaron esta minuta de decreto y esto es una cuestión que nos están pidiendo a todos los municipios, aquí no pudimos hacerlo por cuestiones de salud de un servidor, y hoy quisimos hacerlo para que se analice. Y pregunta quien quiere participar. El Regidor Álvaro García Chávez dice, me da mucho gusto que tenga avances significativos en lo que tiene que ver con la Ley Electoral en el Estado de Jalisco, el hecho de ya las mujeres por ley tengan la oportunidad de representar en un 50% es un avance significativo muy importante, que seguramente traerá a muchas mujeres que tienen la capacidad, el talento, la pasión, la convicción de servir a Jalisco, esto representara un equilibrio y un lugar que se merecen, es algo que el Partido Acción Nacional desde sus inicios luchó y que fue el promotor y el impulsor para que por primera vez la mujer tuviera el derecho a votar desde hace muchos años, eso es por una parte. La otra parte que ha impulsado el Diputado Kumamoto, y al que se le han sumado propuestas de las diferentes bancadas, pues es muy importante que se le reduzca el financiamiento público, dinero de los impuestos a los partidos políticos, el hecho que sea simplemente un porcentaje o que hubiera sido cero, no cambia la realidad que hemos vivido ya hace muchos años, no solo en nuestro estado sino en el País, y lo acabamos de ver en las elecciones del domingo pasado en el Estado de México, yo creo que de lo que se gastó en las elecciones ahí no fue el 5% del recurso público, lo que realmente genera el resultado ahí de las elecciones y en el caso particular del Estado de México la historia que se vivió en el Estado de México es una historia que se





ACTA DE AYUNTAMIENTO

ha repetido, yo me regresó a la elección que se vivió aquí en la elección cuando fue electo este Ayuntamiento, fue una elección comprada, que no tiene nada que ver con el límite, les da mucha risa a varios regidores, pero tengo la evidencia completa y la gente de allá afuera lo sabe, que esa elección fue comprada y que los cerca de los doscientos mil pesos, dependiendo del partido a los que le fueron asignados, no sirve para el cierre de campaña que tuvieron, o alguno de los eventitos que hicieron para ganar la elección. Pero lo más triste que sigan creyendo que los ciudadanos no se dan cuenta de la ola de corrupción, en este Ayuntamiento, cada una de las Direcciones se ha convertido en un nido donde se le expreme, se le roba se le explota, todo lo que puede porque no hay nadie que tome el control, les voy a dar dos ejemplos, y los ciudadanos lo saben, por ejemplo el sábado pasado quedamos de estar en Panteón Municipal y el Presidente Municipal por cuestiones de salud no pudo acudir, y la Directora de Obras Públicas no acudió, acudió el Secretario General y pudimos constatar una vez más que lo que digo y lo qué traigo aquí a la mesa está sustentado, estaba aquello hecho un asco, ojala con esa risita Jinett y de todos los compañeros regidores se hubieran dado una vuelta ahí para que vieran a los ciudadanos que eran más de 40 propietarios de gavetas encabronados, porque esto se aprobó ya hace dos años, el Presidente dice que tiene 15 años, continua el Regidor Álvaro García tiene 15 años donde se hizo un proyecto ejecutivo, y dar paso por paso, el hecho que yo haya comprado ese terreno, no justifica que usted le permita al Director del Cementerio comprar propiedades ahí, para hacer gavetas y venderlas y tener un negocio particular ahí, y de eso hay testimonio de personas, que le han vendido el terreno, ha construido sin ton, ni son. Luego dice que porque le faltamos al respeto cuando no tiene nada que ver la señora Directora del Canal, haciendo comentarios que estoy escuchando aquí, que no tiene nada que opinar aquí en esta mesa, si no quiere que la pongamos en su lugar que no haga comentarios, por lo menos donde no los escuche ahorita. Les da mucha risa Presidente, pero la factura tendrá que llegar en su momento para cobrarla, no hay dirección que no esté haciendo negocio, Ustedes dicen defender la transparencia, y aquí se trajo una propuesta por parte del Regidor Juvenal Magaña para hacer un canal para aguas pluviales para solucionar el problema y costaba \$240,000.00 pesos, me consta porque vi el proyecto y existe, como es posible que le permitan a la Directora gastar el doble y no solucionar ni siquiera el problema y lo más triste violar la ley, porque permitió que su esposo que por ningún motivo debe intervenir en la obra pública, haya ejecutado directamente la obra, aunque no aparezca su nombre la obra y es el mismo caso de El Aguacate, fui precisamente a precisar que la obra esta inconclusa, y no es el porcentaje que decía Lupita, y no es la persona que están dando su nombre, curiosamente la persona que está ejecutando la obra, es la misma persona que en la Administración anterior traía más de 118 obras, que casualidad, que me está demostrando que la ola de corrupción que hemos venido señalando una y otra vez precisamente pareciera que a nadie le importará, pero ya estamos muy cerca de que la ciudadanía nos cobre la factura, y nos llame a rendir cuentas, y si nos vamos a las otras direcciones voy a pasar por la Dirección de Seguridad Pública, de quien jamás se presentó ni siquiera su currículum del Director y que todos los días viola una y otra vez la ley y que tiene señalamientos muy fuertes y que sin embargo sigue siendo avalado aquí, que la gente que paga la multa



que únicamente se corta la hoja y no se entrega el reporte como se tiene, y que hay testimonios y la gente tiene miedo denunciarlos, que no se reporta, solo 2 o tres personas más cercanas tiene un negocio acá, y otro negocio allá, en cada una de las Direcciones Presidente, yo si exijo de manera muy clara, y enérgica, que de una vez por todas les pongamos un alto, yo no sé si ustedes no están viendo la ola de corrupción, solo ustedes no quieren llamar a cuenta absolutamente a nadie, nos e dan cuenta que en todos lados está brincando esa ola de corrupción. El Secretario le dice que su tiempo se ha terminado y le pido de favor que se centre en el punto que se está analizando reformas a la Constitución. El Regidor Álvaro García Chávez, tiene que ver con el financiamiento de los partidos, tiene que ver con el punto, le quiero decir a los ciudadanos, el que paga para llegar a sentarse aquí, llega para pagar y es lo que estamos viendo afuera a eso viene todo el punto Sr. Secretario. El Presidente dice recordar cómo se ganó la elección cuando perdió Víctor Ríos, yo creo que queda muy claro a la ciudadanía es por demás estar recordando esos temas, vamos a trabajar el tema que nos ocupa en esta ocasión y siempre se aprovecha para hablar de lo mismo, la gente ya está cansada de eso, nosotros ya estamos cansados de eso, hay las autoridades competentes para hacer llegar todas estas inconformidades, los actos de corrupción que los menciona con tanta venencia, ojalá algún día podamos comprobar en su momento. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice establecer mecanismos para que los partidos políticos tengan acceso al financiamiento público, sin embargo es del agrado de la gente, hoy fue de los Diputados, dado que los partidos políticos son entes que pertenecen a la ciudadanía y que desde luego hay una responsabilidad de todos para aportarle recursos y que dada las circunstancias las personas se agrupen y participen en políticas que no nada más los mismos de siempre sigan prevaleciendo en las políticas en todo México y en Tamazula, se presentaron varias iniciativas, la de todos conocida de Pedro Kumamoto, que sin voto no hay dinero, al inicio fue importante pero no le dieron cabida en el Congreso, y la dejaron hasta que el Gobernador mando una iniciativa para que en años no electorales no se les diera participación económica, los de Movimiento Ciudadano buscaron eliminar todo financiamiento a los partidos políticos, igual que el Verde los partidos chicos para que fuera el piso parejo, y que hubiera una justa democracia, de lo que debe de ser y la participación competitiva debió ser precisamente como lo establecí de igualdad, estas circunstancias llevaron acuerdos dentro del Congreso en el cual precisamente la de sin voto no hay dinero, fue la que prevaleció y hay ciertas modificaciones a los artículos en el cual yo pienso que fue la más idónea, dadas las circunstancias, que se rebaja el financiamiento, y lógicamente queda para hacer obra pública, para hacer muchas cosas, que fueron favorables, me hubiera gustado que se eliminara en todo el financiamiento a los partidos políticos, pero se presentan circunstancias de otras organizaciones que llegan apoyar a los partidos políticos que quieren llegar a puestos públicos, desgraciadamente ya se dieron las cosas en favor ya fueron 83 municipios, se necesitaban 63 para aprobar esta iniciativa de Pedro Kumamoto y pues vamos a apoyarla, no antes de hacer una mención precisamente de lo que representamos nosotros aquí de este Ayuntamiento, y precisamente la representatividad que tenemos como fracción ganadora, quiero decirles que fue limpia la elección, fueron más de 3,000 votos la diferencia, quiero decirles que fue limpia la elección, que no hay personas

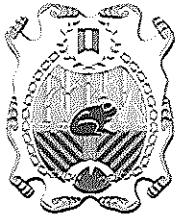


ACTA DE AYUNTAMIENTO

que hayan aportado dinero, para malinterpretar esta situación, como lo está diciendo Acción Nacional, nosotros hemos actuado con legalidad y con honestidad hemos trabajado bien, quiero recordarle Acción Nacional, algo que dijeron, no quiero ser Presidente porque este Ayuntamiento está en cenizas, quiero decirles que hoy hemos reparado y hemos pagado más de treinta millones de pesos de lo que se debía, ahorita nada más debemos a BANOBRAS la cantidad de \$32,000,000.00 millones de pesos, cuando teníamos la cantidad de \$61, 846,556.20 millones de pesos, hemos pagado a Proveedores y en bienes y servicios, \$2,684,000.00 pesos, Obras Pública \$7,335,000.00 pesos, Pensiones del Estado \$7,143,000.00 millones de pesos, CONAGUA \$6,443,000.00 millones de pesos, a BANOBRAS casi seis millones de pesos, a mí, al I.M.S.S. \$1,000,000.00 pesos, a la Secretaría de Pianeación que se le debían \$8,495.00 pesos, y celulares \$42,692.00 pesos, hemos limpiado esta Administración, hemos actuado con legalidad y honestidad, hemos hecho cosas que nadie hizo, nosotros hemos pagado más de treinta millones de pesos, hemos detenido algunas obras, pero nunca lo que realmente se tiene que hacer como los servicios básicos, la recolección de la basura se ha hecho todo lo que tenemos como obligación, por lo cual todo lo que dice Álvaro García Chávez, es una mentira totalmente, hemos actuado con apego a la legalidad y hemos trabajado bien, pero sobre todo los treinta millones de pesos que hemos abonado son precisamente un ejemplo de una Administración que ha trabajado fuerte, y los que hoy ganaron en el Estado de México, los que hoy ganaron los de Coahuila y hoy que hace dos años o año y medio ganaron Tamazula, hemos hecho lo que la ciudadanía a querido, claro que nos falta, pero todas las solicitudes de Acción Nacional tienen que ser forzosamente reparadas, no, hay muchísimas necesidades, en el Área del Panteón se reparó el conducto ahí, y si hace falta y hay algunas familias y con muchísimo respeto les digo que poco a poco, porque tenemos que distribuir a todo el municipio a los 156 centros de población cada una de las necesidades, se han hecho muchas obras, por ejemplo en San Juan de la Montaña que precisamente fuimos a reparar un pozo, porque el agua es primero que lo demás, hemos actuado con legalidad, y no hemos robado a nadie que a mí me esculquen porque no hemos hecho nada ilícito aquí, que no nos demos cuenta es otro rollo que a la Auditoria Superior del Estado le corresponde, no se puede estar demandando a todos, acusando a todos, haciendo cosas que realmente fastidian a la sociedad, desde que yo fui Presidente del Comité de Feria, se me acusó a mí, se le acusó a Chava, a todos se les ha acusado. El Presidente Municipal dice que este punto es muy importante para nuestro municipio, donde se le da un cambio algunos artículos de la ley de la Constitución Policta del Estado de Jalisco, es un paso importante, si es cierto que quedó un poco corta a todos nos hubiera gustado que les quitaran el apoyo al 100% el financiamiento a los partidos políticos, pero es un avance muy significativo sobre todo hablando de la equidad de género, donde ya las mujeres van a poder participar, donde tenemos la obligación que el 50% de las candidaturas de los partidos políticos sean del mismo Género, eso es importante y es un gran avance en el Estado. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice veo esta reforma, agradecerles a todos los compañeros ese gran apoyo que tenemos las mujeres, creo que al paso del tiempo se ha demostrado con hechos y con las colaboraciones que las mujeres somos personas organizadas, con una inteligencia, se está viendo, que se nos está tomando en cuenta para tomar también



5
Fco. Javier Torio



altos mandos, esos mandos y esa organización como todos, no puede ser exentos, la participación unánime de todos, los conocimientos, la inteligencia y la unidad es la que nos debe llevar a una buena estrategia de política, hablando de los ahorros, hablando de esta ley que acaban de autorizar se tiene que hacer de esta manera por lo siguiente, porque no tenemos los estatutos basados en el que no se de dinero a los partidos políticos por muchas situaciones que internamente las tenemos que saber, porque no queremos personas ajenas, a que participen en esos partidos, los partidos que se van a quedar son los fuertes, porque los partidos pequeños en un momento determinado tienen que desaparecer, uno ve con mucha tristeza que bueno esta reforma, con esta reforma se van a quedar solamente los partidos que realmente quieren trabajar y tengan los perfiles necesarios para poder gobernar, porque ya estamos enfadados que Juan, pedro y francisco por dedazo entran a una Dirección a una Regiduría a lo que sea sin tener conocimiento a lo que van, a llevar una ciudad, a llevar un Estado con dignidad con conocimiento, pero si ver que no hay interferencias de otras personas que puedan involucrarse en las cuestiones de los partidos, que se vea con dignidad que cada partido y cada persona que forme quien quiera trabajar realmente se va ver, porque no es la mismo que diga que tú me ayudaste en la campaña tú te vas de director, sin conocimientos, por eso truenan las Administraciones, por eso truenan todo, porque lo que tenemos que ver la persona que esta con uno en el partido que tenga conocimientos, que tenga bases, que tenga convicciones, porque no es fácil decir robo o no robo, porque si ustedes ven cuando se organiza una campaña, entra juan, pedro o francisco, porque el que hace las camisetas, que al rato están uniformados todos los albañiles de todos los partidos porque nadie se vuelve a poner una camiseta, eso es basura, a las comunidades que te hace falta, no andar tirando basura con pancartas y cochinero y medio, si vamos hacer un cambio hay que hacerlo realmente como una cosa piloto en nuestro municipio, con convicción, con realidades y con perfiles, creo como todos decimos porque no crece, por la ignorancia, a quien le vamos a dar el mandil, a quien le vamos a dar la cachucha a la gente que va detrás a ver que le van a regalar, creo que tenemos que hacer un cambio, ver realmente a la gente que esta con convicciones en nuestro partido. El Presidente Municipal dice agotadas las participaciones someto en votación económica **aprobar la Minuta de Decreto No. 26373/LXI/17, que reforma los Artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Resultando aprobado por Unanimidad.** -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 5 de Junio de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

Mr. J. Lewis M. single



B. B. Bannister
W. J. Angelst
George Angelst John W. Bannister